

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LA SUSCRIPCION:  
EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov., 7.50 pts. trim.—Estranj., 22.50.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO CXVIII.—NUM. 297 DE 1876.

San Pedro Pascual.—Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios.

## GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director—gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y S. A. R. la Señorísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina doña Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6'20 de la mañana y se pone á las 5'8 de la tarde.

Santo de hoy.—San Pedro Pascual.

Este insigne santo fué canónigo de la santa Iglesia de Valencia, su patria; distribuyó entre los pobres sus pingües rentas y se hizo religioso del orden de Nuestra Señora de la Merced, fundado hacia poco tiempo por San Pedro Nolasco. El papa Urbano IV le concedió con el arzobispado de Granada, cuyos cargos cumplió con vigilancia verdaderamente pastoral. Padeció martirio por los moros estando celebrando misa en este dia, año de 1300. Es patron de Valencia, donde se venera su cuerpo.

San Juan Capistrano, confesor; San Servando y Germano, mrs., patronos de Mérida y Cádiz.

## AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

Sala primera.—D. Pío Burqueño con D. Sebastián Domingo Soriano, sobre pago de pesetas.

—D. Luis López y otro contra el abogado de D. Manuel María Sanz, sobre pago de pesetas.

—D. Pedro Dueñas y otro con D. Andrés Fernández de Castro, sobre tercera.

—D. Tomás Martínez Lázaro con don José Gardoqui y otro sobre pago de pesetas.

Sala segunda.—D. José Ruiz de Quevedo con D. Meliton Martín sobre cancelación de una anotación preventiva.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, y anuncio, es la siguiente:

Fuentes de recaudación	Pesetas.	Punto de recaudación	Pesetas.
Toledo...	3.371.07	Torrejón de Ardoz	...
Segovia...	1.753.30	Fábricas de cerveza...	...
Norte...	7.818.45	Quincena...	...
Bilbao...	1.334.07	Id. del Gas...	...
Aragón...	1.655.77	Coke y carbón...	...
Valencia...	4.065.36	Sidūos...	...
Mediterráneo...	14.653.33	Mataderos...	...
Correos...	16.07	Total...	11.314.20
Posos de nieve...	...	Total...	49.983.67

Madrid 22 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Doña Florentina Pascual Heras, D. Fermín Rubio Arranz, D. Benito Moreno Maestre y D. Baltasar Sanz Baraona, propietarios en Rialza; D. Antonio Gómez Arribas, D. María Marchan, D. Pedro C. Yanguas, los testamentoarios de D. Santos Escobar, D. Saturnino Lucas, D. Modesto Ruizbal, D. Juan José García Sancho, D. Hermenegildo Sancho, D. Gabino Ollas, D. Faustino Barrios, D. Agustín Ollas, D. Antonio Moraleda, D. Antonio Lledo y D. María Gallardo, propietarios en Navalcarnero; D. Martín Junquito y D. José Mariano Francisco de Salas, que lo son en el Ferrol; D. Matías Zurbarán, que lo es en Burgos; y D. Francisco Díaz del Castillo, que lo es en la Ronda, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán comunicar por esta secretaría, á la brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-2

## CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franquía el dia 21 de octubre.

242. Angela Francisco, Vicálvaro.

243. Angel Bruno, Galajalaya.

244. Concepción Lloosa, Alicante.

245. Carlos Villalba, Sevilla.

246. Concha Amillero, Bojár.

247. Domingo Quintanilla, Manzanares.

248. Esteban Puig, San Julian de Llera.

249. Enrique Guita, Alicante.

250. Jacinto García, Malleza.

251. Francisco Martínez, Rueda.

252. Juan Galarreta, Astillero.

253. Juan Suárez, León.

254. Micaela Araya, Barajas.

255. Manuela Sola, Toledo.

256. Pedro A. Dávila, Colmenar.

257. Vicente Petra, Ibi.

## EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION:

EN MADRID, 1.50 PESETAS UN MES.  
Prov., 7.50 pts. trim.—Estranj., 22.50.

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave María, 40, pral. Baño, 10, 2.º de recha. Barquillo, 28, 2.º izqda. Cármen, 3.º. Don Pedro, 3.º. Espeso, 5.º. Estrella, 1.º. Forzaz, 2.º dcha. Hileras, 9, 3.º. Hornos de la Mata, 13, 2.º. Lejanitos, 11, entresuelo; Libertad, 27, 3.º. Olivo, 12, 3.º. Olivo, 5.º pral. Oriente, 3.º. Pasco de la Habana, 14, 2.º. Paz, 8.º pral. centro; Salitre, 9, 5.º pral. Salitre, 14, 4.º. San Juan, 28, 5.º pral. Valverde, 22, 3.º.

## CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde comienza la novena de San Rafael Arcángel, á las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Bernardo Barja, y por la tarde á las cuatro se rezará el rosario y el rosario y predicará D. Pablo Moro y Vivas, después la novena y Antifona, Santo Diego y la reserva.

—Continúa en San Antonio de los Portugueses la novena de San Rafael Arcángel, y dirá el sermón en los ejercicios D. Jerónimo Amat.

—En la parroquia de San Ginés s. d. se celebra novena á Nuestra Señora de Valvanera.

—Sigue en San Justo por la noche la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. d. manifestado por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho en obsequio del dios titular.

—Continúa en Nuestra Señora del Henar en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Victoriano Manuel Biscos.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, San Isidro ó en las Calatravas.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.—Celebra el dia 16 del corriente, según esta ha anunciado, el sorteo para la amortización de 68 acciones del empréstito provincial de 6 millones de reales, contratado por la diputación en 1877, con destino á la construcción de carreteras, y cuya amortización corresponde al semestre vencido en 18 de dicho mes, han sido favorecidas por la suerte las acciones señaladas con los números que expresa el resultado del sorteo, que ilustra de su ejecución.

—Número 273.—En la villa de Madrid á diez y seis de octubre de mil ochocientos setenta y seis.—Yo D. Raimundo Ortiz y Casado, notario del colegio del territorio con vecindad y estudio en la misma, y uno de los de la escenitísima diputación provincial, previo aviso, me constituyó en el salón de sesiones del palacio de la escenitísima diputación provincial, con el objeto de levantar acta notarial del resultado del sorteo, que en virtud de acuerdo de su escenencia y del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, núm. 244 del miércoles once del corriente, habla de celebrarse en el dia de hoy para la amortización de sesenta y ocho acciones del empréstito provincial de seis millones de reales autorizado por decreto de primero de abril de mil ochocientos cincuenta y siete, contratado para la construcción de carreteras cuya amortización corresponde al primer semestre del actual año económico.—Y hallándose en el citado salón de sesiones D. Luis Bruguera y Schropp, diputado provincial y secretario de la comisión de hacienda, como delegado del Excmo. señor presidente, y D. José Izquierdo, oficial primero de la contaduría Excmo. diputación, siendo las dos de la tarde, hora señalada al efecto, bajo la presidencia del primero, con asistencia del segundo, y á mi presencia como tal notario, se dió principio al acto, contándose y recontándose las bolas por el señor presidente, y hallando después de reconocidas que estaban conformes las trescientas noventa y tres que quedan de las emitidas, fueron introducidas todas en un globo preparado al efecto que habían de ser sorteadas, y agitado aquél por uno de los porteros de la escenitísima diputación provincial, el señor presidente acordó que fuesen sorteadas por el sorteador de la escenitísima diputación provincial, el señor presidente acuerdo que fuesen sorteadas por tres niños del hospital la sessenta y ocho bolas que correspondían a mortizar, siendo las agraciadas las siguientes: 1806, 2801, 840, 2072, 837, 846, 2299, 98, 331, 2109, 44, 2367, 1605, 2046, 268, 870, 2636, 43, 2077, 2492, 998, 63, 1767, 175, 280, 823, 225, 2034, 1817, 1431, 1469, 2043, 282, 94, 662, 2774, 2261, 2323, 2067, 2868, 1023, 828, 32, 346, 430, 2952, 1928, 2043, 1393, 2321, 1194, 2730, 2750, 1016, 663, 2692, 667, 2888, 1183, 803, 1746. Terminado el sorteo en la forma expresada y hecha la consignación de los sesenta y ocho números agraciados con la suerte en un estadio preparado al efecto, el Sr. Presidente recogió las sesenta y ocho bolas, que las ensartó en una cuerda, cuyos extremos se ataron y lacraron y después se sellaron con el de la escenitísima diputación provincial. Con lo que se concluyó el acto, cuyo resultado se hace constar por medio de la presente acta que al efecto levanto yo el notario de orden de dicho señor presidente que la firma con el Sr. Izquierdo de que yo el infrascrito notario soy fe.—Luis Bruguera.—José Izquierdo.—Raimundo Ortiz y Casado.

—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernación concedió para que pudiera exigir, y que por las autoridades y agentes de dependientes del ministerio de su digno cargo, se adopten las medidas más estrictas para que vuelvan al Estado todas las armas que le pertenezcan y cuya saldo no esté debidamente legalizada,

dándose cuenta de esta comunicación á los generales en jefe de los ejércitos, á los capitanejos generales de los distritos y director general de la guardia civil, para que por su parte coadyuven al indicado fin prestando cuanto apoyo y ayuda sean necesarios, así como al de artillería para que se reciben en los parques del ejército de su mando.

—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernación trasladó á V. E., para que se sirva adoptar las medidas más eficaces á los fines indicados en la preinscripción real orden.

En virtud de lo preceptuado por el gobierno de S. M. en la anterior disposición, creo de mi deber ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las personas domiciliadas en esta provincia que conservaren en su poder armas de cualquiera clase procedentes de las dependencias militares, se servirán entregarlas en el término de ocho días, al inspector de orden público de su respectivo distrito, ó al alcalde del pueblo de su vecindad si residieren fuera de esta corte, recogiendo el acto el oportuno recibo que les será facilitado por los referidos funcionarios.

Art. 2.º Aquando las armas hubieren sido trasformadas por voluntad de sus poseedores, éstos no podrán escusarse de entregárlas en el plazo previsto, y al verificarlo quedarán exentos de toda responsabilidad.

Art. 3.º Trascurrido el término señalado en el art. 1.º, las personas en cuyo poder se encuentren armas pertenecientes al Estado, serán puestas á disposición del tribunal competente para que proceda en su contra lo que hubiere lugar en justicia.

Art. 4.º En los tres días siguientes al vencimiento del plazo concedido para el expresado objeto, los inspectores de orden público en esta corte y los alcaldes de los pueblos de la provincia se servirán remitirme una relación detallada de las armas que hubieren recibido, expresando los nombres de las

personas que las hubiesen entregado, para ordenar que aquellas sean conducidas al parque de este distrito militar.

Art. 5.º Los mismos funcionarios y los demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados, en la parte que respectivamente les corresponda, del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Madrid 20 de octubre de 1876.—El gobernador, José Elduayen. R-4

## GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA GUERRA.—Oficial general de días. Excmo. señor brigadier D. José Elduayen.—Servicio para el dia 23 de octubre.—Para los cuerpos de la guarnición.—Faja de parada: señor coronel teniente coronel del regimiento de la Princesa; D. Faustino Guillermo.—Guardia del real palacio, regimiento de la Princesa, con su música, una sección de artillería y 22 caballos del regimiento hispano de Pavía.—Jefe de día: señor teniente coronel de cazaadores de Puerto Rico, D. Ramón Echagüe.—Visita de hospital: Princesa, 4.º capitán.—Reconocimiento del provisorio: 0'15'00 á 10 pts. la arb., de 0'25'00 á 6'00 la lib. y de 0'17'00 á 1'20 el kilogramo.

Patatas, á 1'28 pts. la arb., de 0'30'00 á 6'00 la lib. y de 0'10'00 á 1'20 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'78 pts. la arb., de 0'90'00 á 6'00 el kilogramo.

Carbon mineral 14'28 pesetas arb. á 0'90'00 á 6'00 el kilogramo.

Cók, á

gularán por el actuario y se anotarán al plio de dicho exhorto. Lo proveyo y rubrica el señor juez, de que yo el escribano doy fe—Hay una rubrica—Emilio Monet.

Para que llegue á noticia de don José Saffon y Parelada; firmo el presente en Madrid a 19 de octubre de 1876.—El escribano, Emilio Monet.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se sacan á pública subasta una máquina guillotina para papel, tasada en 1000 pesetas, y una prensa también para papel en 500 pesetas, y para su remate se ha señalado el dia 8 de noviembre próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, situada en el piso bajo del palacio de Justicia.

Madrid 18 de octubre de 1876.—Por Pérez de Arcos, Francisco Fernández de la Torre.

A-1

SUSASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capital, se sacan á público subasta el dia 23 del actual á la una de su tarde diferentes ropas y efectos tasados en la cantidad de 183 pesetas 50 centimos, cuyos efectos se hallan depositados en la calle de Segovia, núm. 18, farmacia, haciendo constar que no se admisira postura que no cubra el importe de la tasa.

Madrid 14 de octubre de 1876.—El escribano, Marrodán.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en 12 del actual, en autos civiles ejecutivos pendientes en el mismo, se saca á pública subasta por término de veinte días un solar en el barrio de la Concepción, sito en la calle de las Navas de Tolosa, término de Canillas, distrito de Alcalá de Henares, cuyos linderos son: al Sur con la citada calle, al Este con otro solar de D. Manuel Heredia, al Oeste con otro del mismo señor, y al Norte con tierras de labor de los señores herederos de Muñoz, constituyéndolo un rectángulo que mide una superficie plana de 291 metros cuadrados y 31 decímetros, equivalentes a 3200 pies cuadrados y 37 decímetros de otro; cuyo solar ha sido tasado en la cantidad de 2003 pesetas y 90 céntimos ó sean 8023 rs. con 76 céntimos, á rebajar cargas; y á fin de que tenga lujo, el remate, se señala el dia 10 de noviembre próximo, viernes, y hora de las dos de su tarde, en el local de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que en la escrituración del actuario, sita en la calle de las Infantas, núm. 1, piso 3.º de la derecha, se suministrarán cuantos antecedentes soliciten los que deseen tomar parte en la subasta.

Madrid 17 de octubre de 1876.—El escribano, Francisco Molina.—V. B.—Francisco Rondán.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Bernard, juez de primera instancia del distrito del Centro de Madrid, refrendada del actuario D. José María Mílles, se sacan á pública subasta diferentes muebles tasados en 180 pesetas, de que es depositario y pondrá de manifiesto D. Baltasar Aein, que vive Caba bajo, núm. 17, etc. 2.º y para su remate se ha señalado el dia 31 del corriente mes y hora de la una de su tarde en la audiencia de dicho juzgado.

Madrid 16 de octubre de 1876.—El actuario, José María Miller.

A-1

SUBASTA.—Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Baldá Joyellar, juez de primera instancia de la Inclusa, se sacan á la venta en subasta pública voluntaria varios bienes muebles adjudicados á D. Francisco y D. Carmen Enriquez y Santibanez, y que han sido tasados en la cantidad de 3631 pesetas 50 céntimos. El remate tendrá lugar en este juzgado el dia 26 del actual y hora de la una, no admitiéndose postura más que al todo de los bienes y que cubra la tasación; se llaman licitadores y los autos se hallan edificados en escribanía para que se enteren los que se interesen en la subasta.

Madrid 17 de octubre de 1876.—El escribano actuaria, Ezequiel Arizmendi.

A-1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. José Baldá Joyellar, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se saca á pública subasta el crédito de 10281 rs. y 80 cént., que dona María Ignacia de Otalora tiene embargado á D. Sebastián Gómez Blas, del crédito que de mayor suma tiene este embargado en pleito ejecutivo y vía de apremio á D. Segundo Colmenares.

El remate tendrá lugar en este juzgado y hora de la una el dia 4 de noviembre próximo, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de los 10281 rs. 80 cént., y se llamarán licitadores y los autos se hallarán edificados en escribanía para que se enteren los que se interesen en la subasta.

Madrid 19 de octubre de 1876.—El escribano actuaria, Ezequiel Arizmendi.

A-1

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta para el dia 31 del corriente, á la una de su tarde, en la sala audiencia de este juzgado, de 17 mesas, nueve veladores, cuatro espejos, cinco aparatos de gas y un reloj de pared, de la propiedad de D. Bartolomé Palmer, que han sido retasados en la cantidad de 1148 pesetas; advirtiéndose que no se admisira postura que no cubra las dos terceras partes de su rotación, y que los autos se hallarán edificados en la escrituración del actuario, calle Mayor, núm. 61, 2.º, desde este dia hasta el de la subasta, como también en caso del depositario D. José Cobos, calle de Oriente, núm. 7, vaquería, los efectos cuya venta se anuncia.

Madrid 19 de octubre de 1876.—El escribano, Aniceto de la Roca.

A-1

sito no será satisfecha cantidad alguna.

La acreditada casa editorial de don Urbano Manini ya á hacer una nueva edición de la bellísima novela titulada *Pompeya*, original de nuestra querida amiga D. Antonia de San Martín. Dicha obra ha sido traducida al francés, al portugués y últimamente al italiano.

Esta noche salen para Santander, en el tren-correo, la Ex-ma. Sra. D. Dolores Cantos, esposa del brigadier Sanchez, y su simpática hija la distinguida escritora señorita D. Adela Sanchez Cantos.

La guardia civil de las comandancias de Segovia, Valladolid, Santander y Madrid, ha capturado y puesto á disposición de la autoridad competente, 40 paisanos presuntos autores de robos de árboles y leña de los montes públicos de los pueblos de las indicadas provincias.

Con buen éxito se estrenó anoche la caricatura *Un gobernador* en el teatro de Variedades; la obra tiene mucha gracia. También *La tarjeta de Canuto*, de D. Fuentes, sigue representándose con mucho éxito.

En el discurso pronunciado por el papa ante los peregrinos españoles, dijo Su Santidad que veía una prueba del afecto de España en el viaje tan largo de los romeros. Esta es, añadió, la mejor ocasión para decir al mundo que aquí estamos todos juntos para formar con el centro una fuerza invencible contra los enemigos de Dios, contra los enemigos de la Iglesia, y contra los enemigos de la Santa Sede.

Os doy las alabanzas que merecéis, añadió el Santo Padre; muchos son los enemigos que nos rodean, pero nuestras armas deban ser las oraciones.

Y terminó diciendo que, vencidos así los hereéticos, incrédulos e infieles, Despues bendijo á los peregrinos.

Con satisfacción vemos anunciado en periódicos italiani y franceses (*Gaceta de Nápoles*, el *Piccolo*, la *Bourse Parísienne*, etc.), que el zoólogo español Sr. Graells ha sido elegido por la gran sociedad de piscicultura italiana miembro de su comisión consultiva, compuesta de las primeras notabilidades europeas en el ramo. Semejante distinción, no soñó hora mucho al veterano maestro de nuestros naturalistas, sino al país que posee hombres cuyos especiales conocimientos llaman la atención y merecen la confianza de las corporaciones científicas de primer orden.

La sociedad establecida en Barcelona con el título de «Fomento de la Producción Nacional», ha dirigido una atenta comunicación general de la tarde, en que le manifiesta su profundo reconocimiento por los grandes servicios que ha venido prestando para la estabilidad del contrabando, y por su generoso desprendimiento al entregar á los establecimientos benéficos las cinco mil y pico de pesetas á que tenía derecho por la aprehension verificada en las imediciones de Huesca.

Habiéndose reunido el gremio de músicos y pianos, tarifa 1.º, clase 4.º, por unanimidad ha desechado los acuerdos tomados por la junta directiva de la Unión Mercantil, sobre el encabezamiento del impuesto de ventas, estando conforme, así como otros comerciantes, en poner los sellos según las ventas que hagan y el gobierno ha mandado.

El médico cirujano D. Manuel Novella y Galvez, que se acaba de establecer en Madrid, procedente de Zaragoza, ha ofrecido sus servicios á la asociación de Escritores y artistas.

Anoché acordó la sociedad Económica matritense dirigirse á las Cortes pidiendo que adopta una medida en contra de la empleomanía.

El sábado próximo quedará probablemente aprobado por la sociedad Económica el proyecto de un Congreso de representantes de las sociedades económicas para darles mayor impulso y aumentar su número.

Al pasar el viernes por la noche el tren-correo de Zaragoza por junto al bosque de Vives, entre Tarrasa y Sabadell, se hundió un terriente que cogió al último furgón e imprimió tal sa- cudecido al tren, que en los primeros momentos se tomó una cañastre. Finalmente se conoció en seguida la causa del percance y se vió que no había lamentable desgracia alguna. Activamente se trabajó y el tren pudo continuar su marcha.

Esta tarde recibimos de la Agencia Telegráfica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 21 (noche).

Los periódicos de esta capital publican un despacho de Constantino- polis, segun el cual, la abstención de Inglaterra en la cuestión de Oriente ha producido viva impresión allí, causando abatimiento en los circulos gubernamentales.

Paris, 22 (madrugada).

Las noticias tranquilizadoras continúan influyendo favorablemente en el mercado bursatil.

Anoché en el bolsín del boulevard, el 3 por 100 francés se hizo á 69-70; el empréstito á 104-77; el turco á 11-10; el egipcio á 205 y el italiano á 70-10.

El mercado estuvo muy firme y animado.

Constantinopla, 22.

El ultimátum que Rusia ha presentado á la Puerta, por conducto del general Ignatoff, y que este leyes á los embajadores de las potencias, abraza los puntos siguientes:

1.º Un armisticio por seis semanas, sin condición alguna.

2.º La autonomía administrativa para la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina.

Y 3.º La realización de todas las procedencias bajo la inspección de los comisarios de las potencias, protegidos del fanatismo de los musulmanes por fuerzas de un ejército extranjero.

Mañana llevará á la firma el señor ministro de Gracia y Justicia el reglamento reformado para la aplicación de la ley hipotecaria, la concesión de un indulto y provisión de una canongía vacante.

En los centros oficiales no se tiene noticia de lo que anuncia un periódico respectivo de traslación á Sevilla del arzobispado de Burgos.

Continúa desde hace meses circular por la prensa la noticia del relevamiento del capitán general de Filipinas. Siguiendo de este modo, reproduciendo

todos los meses la noticia, alguna vez llegará á ser cierta; pero hasta ahora los que declaran que en junio dejará el mando han estado desgraciados en el pronóstico.

Dice un periódico que hasta el regreso del Sr. Cánovas á Alhama no se traerá la provisión de mitras. A fin de año, pero no depende del regreso del señor Cánovas, sino de una contestación de Roma.

De nuestro correspondiente en Paris recibimos hoy la siguiente carta:

París, 20.

El consejo de ministros inglés que tuvo lugar anoche en Londres, decidió: Que Inglaterra no formulará ultimatum alguno;

Que no hará declaración indirecta de guerra;

Que no convocará el Parlamento en sesión extraordinaria de otoño.

Estas resoluciones están completamente de acuerdo con la nota enviada ayer mañana por lord Derby al duque Decazes que resume en su carta de ayer:

—Una conferencia que con el duque Decazes tuvo el lunes el general Cialdin, embajador de Italia en esta,

quedaron sentadas las bases de un acuerdo comun entre Italia y Francia.

Estas bases pueden resumirse en que Francia e Italia están decididas á observar estricta neutralidad en el conflicto ruso-turco.

El martes 17 ha enviado el duque Decazes á los gabinetes rusos e inglés una nota redactada la víspera en la reunión que tuvieron los ministros en casa del presidente del Consejo.

Este nota declara que, sean las que quieran las eventualidades futuras que pueda entrañar la acción coercitiva que Europa pueda juzgar necesaria ejercer sobre Turquía, Francia se abastará en absoluto de tomar parte en la misma.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso, efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El comandante del puerto, con plausible efecto, dio acertadas disposiciones para acudir al remedio de cualquier accidente.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitana general de Cataluña el brigadier D. Miguel Fernandez de la Puente.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel del ejército por sus servicios en Cuba, al comandante de estado mayor D. Juan Camó y Soler.

Ha sido nombrado médico primero del ejército de Puerto-Rico D. Severo Canaro y Cubero, y destinado al hospital de Barcelona el médico mayor de sanidad militar de reemplazo D. José Casagomas y Labros.

Ha sido concedido el empleo de médico primero en virtud de propuesta reglamentaria á D. Gregorio Porrás y Sanchez.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso, efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían las aguas del puerto de Valencia, un aspecto impetuoso,

efecto del fuerte temporal que se hacia sentir en aquella zona marítima.

El viernes ofrecían



Lagartijo coje los trastos y pasa á Melones con once naturales, diez con la derecha, dos cambiados, dos de tolón y otros medios; luego da un pinchazo sobre arrancando, una en vainada, formando del panecillo de Melones un tabal. Juan Molina saca el estoque, y Rafael dà una estocada á volapié ida, intentó descabellarlo y acertó á la segundada. El diestro fuié silbado.

Cárdeno, bragado, cornalón y abierto de pies fuié el sexto toro, conocido por Fanfarrión y oriundo de la vacada de Laffaille, Angelillo, por parar á la res, dejó seis verónicas con desahogo y sin mover más los pines, concluyendo con una de faros y una mala de frente por detrás.

El Cuchi pintó tres veces, perdiendo dos pences y cayendo una; y Marquet metió cuatro varas á cambio de dos tumbos y penes herido, con lo cual consiguió el primera toro.

En el segundo, Pablo prendió medio par al cuarteto y uno al redondo; dejando Valentín Martínez dos rebajetas cuarteando, y en el tercero, Salvador, previos ocho naturales, 15 con la derecha, uno cambiando y siete de talón, propio a Fanfarrión un mete y saca á volapié, una alta en dirección de atra-vesar, lo mismo, una corta arrancando, otra baja, un pinchazo, dos intentos de descabellito y tres bajas sin so tar. El puntillero levantó un vez al toro y cuando este se acostó por segunda vez lo remató á la primera.

Después de la primer estocada de Salvador, el público se echó al redondel, y cuando Frasquelo estaba bregando con la res que había tomado querencia á un caballo muerto; desde la barrena hirieron al bicho en la tripa con un estoque.

Como era de noche, la zaragata estuvo en su grado máximo.

En resumen, la entrada regular, sobresaliendo el quinto toro de Miura, Bueno el tiempo, acertada la presidencia, más que mediana la entrada, aceptable el servicio de caballos y el de plaza, y nada buena la dirección del redondel. Los picadores malos, y de los banderilleros han sobresalido Pablo y Joseito.

Lagartijo medianillo en su primer toro y malo en su segundo.

Frasquelo bueno en su primer toro, y fatal y sin recursos en el sexto.

Chiccoro toreando en corte y con valor, y Pastor regular en la muerte del primer cornetejo, y muy buenecito en los lances de capa que practicó.

Varas á los toros 44; caídas de picadores 44; caballos muertos 17; pares de palos 10; medias pares 4; pases de muleta 176; estocadas y pinchazos 22.

(De El Enano.)

## ESPECTACULOS.

### TEATRO REAL.

Hoy no hay función.

Mañana martes

2.º representación de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada

LUCRECIA BORGIA.

NOTA. El miércoles primera representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini.

GUGLIELMO TELL.

### TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—Función 3.º de abono. Turno impar.—2.º de tres.

LA DEVOCION DE LA CRUZ.

LA AGENDA DE CORRELARO.

### TEATRO DE LA ZARZUELA.

(Compañía lírica-dramática.)

A las 8 1/2 de la noche. — Funcion 23 de abono.—1.º serie.—Turno 2.º impar.

1.º representación en la presente temporada de la Lindisfarne zarzuela en un acto, letra del Sr. D. Antonio García Gutiérrez, música del reputado compositor D. Emilio Arrieta, titulada:

EL GRUMETE.

4.º representación de la zarzuela nueva en dos actos y en verso, letra de uno de nuestros primeros autores dramáticos, música de un eminentísimo compositor, titulado

LOS PAJES DE REY.

Precios diarios de las localidades en las funciones de noche.

Desp. Contád.

Palcos proscenios plateas 100 120 sin entrada.

Idem plateas y entresuelos sin id. 60 70

Idem proscenios principales sin id. 80 100

Idem principales sin id. 40 50

Idem proscenios segundos sin id. 30 40

Idem segundos sin id. 20 30

Butacas con entrada 14 16

Sillones plateros con id. 7 99 10

Asientos de plateros con id. 5 6

Sillones de entresuelo con id. 7 99 10

Asientos de anfiteatro entresuelo con id. 5 6

Sillones de anfiteatro principal con id. 7 99 10

Asientos de anfiteatro principal con id. 5 6

Delanteras de anfiteatro segundo con id. 6 7

Idem segundos con id. 4 5

Entradas de abono 4 5

Precios de localidades en las funciones de tarde.

Palcos proscenios plateas 60 70 sin entrada.

Idem plateas y entresuelos sin id. 40 50

Idem proscenios principales sin id. 50 60

Idem proscenios segundos sin id. 20 24

Idem segundos sin id. 16 20

Butacas con entrada 10 12

Entrada general 4 \*

Las demás localidades al mismo precio que en las funciones de noche.

### TEATRO DEL CIRCO.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 37 de abono.—Turno 1.º par.

1.º representación de la comedia en tres actos del inmortal Moreto, titulada

LA FUERZA DEL NATURAL.

3.º representación del magnífico ba-

ile, del señor Moragas, con música del maestro Manent, titulado

EL CARNAVAL DE VENECIA. en el que tomarán parte la primera pa- reja Cavallazzi-Muñoz.

### TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno 1.º LAS CUATRO ESQUINAS.

LA NOVIRIZA.

Baile.—LAS LUNAS DEL AMOR.

Concierto de piano por el niño César Augusto Lanceletti.

### TEATRO DE APOLLO.

A las 8 1/2.—10.º de abono.—Turno 1.º par.

EL JURAMENTO.

EL LOGO DE LA GUARDILLA.

### TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Compañía Arderius.)

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 27 de abono.—Turno 3.º impar.

LA VUELTA AL MUNDO.

### TEATRO DE VARIEDADES.

A las 8 1/2.—EL ESTADO DE SITIOS.

A las 9 1/2.—UN GOBERNADOR!!!

A las 10 1/2.—Segundo acto.

A las 11.—LA TARJETA DE CANUTO.

### TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—EL CORSÉ DE MARGARITA.

A las 9.—UNA BODA IMPROVISADA.

A las 10.—LAS CAJAS DE CERILLAS.

A las 11.—LA FILADELFIA!

Baile.

### TEATRO MARTIN.

SANTA BRIGIDA, 3.

A las 8.—EL VECINO DE ENFERME.

A las 9.—CORTES CONSTITUYENTES.

A las 10.—EL HIJO DE DON DAMIAN.

A las 11.—LA NOCHE DEL MOTIN.

Baile.

### TEATRO DE NOVEDADES.—Cerrado.

### TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Mujeres en Huelga.

A las 8.—Lo que inventa una mujer.

A las 9.—El mundo Nuevo.

A las 10.—La Dalia Azul.

A las 11.—No te pases de las vijas.

Baile.

### TEATRO DE CAPELLANES.

A las 8 1/2.—SENSITIVA.

A las 9 1/2.—DON SISERANO.

A las 10 1/2.—LOS TOREROS ESPAÑOLES.

### TEATRO DE MARIONETTE.

(Calle de la Flor boja, núm. 1.)

A las 8.—PAGAR DEUDAS A LA MODA.

A las 9.—Segundo acto de EL GUERINO.

A las 10.—Tercer acto del mismo.

A las 11.—PAGAR DEUDAS A LA MODA.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL VENGADOR DEL MARIDO

—Me tomáis por el cómplice de Acacia, sin duda, señora.—dijo Tarra, y se dirigió á la sombra de los árboles protegiéndole la jiribilla del ardor del sol.

Apenas habían echado á andar cuando escucharon resonar los cascos de un caballo sobre las guijas de un sendero.

—Santiago Tarra, pion del señor de Faviere, os mando que vayais en busca de vuestra amiga.

—¿Por qué? —dijo Tarra, y se dirigió á la entrada de un claro en el que había desembocar el río que venía de su casa.

—Isabel dejaron escapar un grito de sorpresa.

Era el negro Asacia que á su vez volvía al manantial de los jaguares para asegurarse de su venganza. Tomó de espaldas á su punto de volver riendas como si estuviera ante unos fantasmas venidos.

—Ahí eres tú, camarárada.—le gritó, —tú has aprovechado de mi astucia, y

—no he hecho nada más que por amor a la señora de Faviere.

—¡Oh! soy loca éstugua, Santiago.

—Pardonadme, señora, pero no os queremos.

—Pero yo no quería que se me acordara.

—Pero yo no quería que